

C 11

831

30

Buenos Aires Octubre 12/1853

Legacion de Bolivia en la
Confederacion Argentina



Al Señor Consul General del Paraguay en
Buenos Aires Caballero C. Buenaventura Otero.

Señor

El infrascripto encargado de Negocios de Bolivia
en la Confederacion Argentina tiene el honor
de dirigirse a U.S. con el objeto de poner, por su
apreciable medio en el elevado conocimiento
del Exmo. Sr. Presidente del Paraguay el ob-
jeto que motiva esta comunicacion.

Instruido el Gobierno del infrascripto de los deseos
amistosos que animan al Gabinete de la Admi-
cion respecto a la Republica Boliviana, le
ha dado orden de manifestar al Gobierno de U.S.
los benevolos sentimientos que animan tam-
bién el go-
rela-

C. 831

Juan Benavente. Juez de los
Buenos Aires 12 diciembre 1853

1853

obed

cial de ambas Repúblicas

Se encontrara siempre dispuesto a con-

Tijuanos Apres Octubre 12/863



Llegacion de Bolivia ante
Confederacion Argentina



Al Sr. Comisario del Paraguay en
Buenos Aires Caballero C. Buenaventura O'Connor.

Señor

El infrascripto encargado de Negocios de Bolivia
en la Confederacion Argentina tiene el honor
de dirigirse a U.S. con el objeto de poner, por su
apreciable medio en el elevado conocimiento
del Exmo. Sr. Presidente del Paraguay el ob-
jeto que motiva esta comunicacion.

Instuido el Gobierno del infrascripto de los deseos
amistosos que animan al Gabinete de la Asun-
cion respecto a la Republica Boliviana se
ha dado orden de manifestar al Gobierno de U.S.
los benevolos sentimientos que animan tam-
bién al Gabinete de Sucre por cuanto se rela-
tivo a la Republica Paraguaya.

El Gobierno del infrascripto que sabe estimar la im-
portancia de las buenas relaciones que deben
fomentar la amistad de ambas Repúblicas
se encontrara siempre dispuesto a con-



ducir y resolver con un espíritu de paz, de
justicia y de moderación que satisfaga cum-
plidamente los derechos del Paraguay, —
cualesquiera discusion que tuviere lugar bien
sea sobre cuestiones territoriales o de otro
orden.

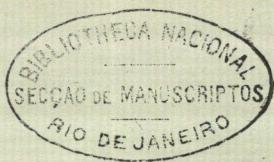
Con tal objeto y para procurar por
su parte el cultivo de las relaciones reciprocas
y la promoción de los intereses comunes, el
Gobierno de Bolivia está dispuesto a acre-
ditarse bien pronto un Oficente Diplomático en
ca del Exmo Gobierno del Paraguay encar-
gado especialmente de estrechar los vínculos
de paz y amistad de ambos Estados.

El Gobierno de Bolivia espera al
señoradamente que el ilustrado Gobierno
Paraguayo, esté igualmente dispuesto a
contribuir por su parte a la consecución de
tan felices resultados y se promete también
que las dos Repúblicas hermanas, que parecen
impulsadas por la Providencia a una u-
nión natural, sabrán atender con todo el
dureso necesario a la conservación de sus
intereses y derechos "territoriales" y "fluviales"
llorando a efecto los arreglos para este fin
conducientes y que las pongan a cubierto

de toda usurpacion.

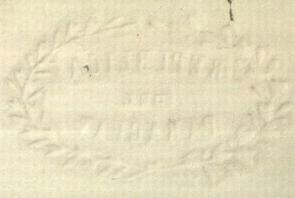
El infrascripto que hallándose proximo al partir
de la Confederación, no puede permitirse la
honor de comunicar directamente al Gobi-
erno de la Asuncion los fraternales y amista-
dos sentimientos de su Gobierno de quien
tiene el alto agrado de ser organo fiel; rue-
ga a V.S. se sirva llevar la presente a Su
conocimiento con los sinceros votos del
infrascripto por la prosperidad de la Repu-
blica Paraguaya y de su Gobierno ilustrado.

El infrascripto con tal motivo tiene el honor de
ofrecer a V.S. su mas distinguida considera-
cion — Juan de la Cruz Bonavente-



Es copia fiel del original.

Buenaventura Decoud

1776

1